

*“Año del Fortalecimiento y la Soberanía Nacional”
“Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres”*

Paita, 28 de setiembre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N°152 -2022-GOB.REG.P.DREP.UGEL. UE.305-P-D.

SEÑORES:

DIRECTORES/AS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCION DE PAITA.

ASUNTO: INVITACION A PARTICIPAR DE LA ASISTENCIA TECNICA DE ENCARGATURA 2022.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles un saludo cordial a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Paita, y a la vez informarles que de acuerdo a la RVM N° 121-2022-MINEDU, se aprueba la norma técnica, Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N°29944 “Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento”, el cual tiene como objetivo regular el procedimientos y criterios de calificación de expedientes para que las/los profesores/ras, nombrados, ocupen de manera temporal y excepcional, mediante el proceso de encargatura, un cargo de mayor responsabilidad que se encuentre vacante, en las áreas de desempeño laboral, en el marco de la ley de la reforma.

En tal sentido y por lo antes indicado, se hace extensiva la invitación a todo el personal directivo de las instituciones educativas de nuestra jurisdicción, a la reunión de Asistencia Técnica de Encargatura 2022, a ejecutarse en el 2023, el cual se realizara el día viernes 30 de setiembre del presente año a horas 10: 30 am, en las instalaciones de esta sede institucional.

Sin otro particular quedo de ustedes, aprovechando la oportunidad para hacerles llegar mi más sincera consideración y estima personal.

Atentamente,



WHCH/D.UGELP.
JFJC/J.U.PDI.
JAH/ESYS
ARCHIVO



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PAITA



Mg. William Humberto Carrasco Chu
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL